INFORME DE COMISARIO

 A la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET

2. ALCANCE Y OPINIÓN

 En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET** he examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultados del ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2015.

A continuación, enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:

- 3.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias con los movimientos efectuados por la compañía.
- 3.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general y de las cuentas de ingresos y gastos.
- 4. En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET a Diciembre 31 del 2015, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 5.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- 5.2. He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 5.3. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías.

6. CONTROL INTERNO

6.1. En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa por lo cual no tengo observación alguna que realizar.

De ustedes atentamente,

JESSICA MITE VILLON C.I. 092373433-9 COMISARIO

mica dete V.